

NOTA DE PRENSA – 16 ENERO 2023

La asociación Salvar La Tejita ha presentado una denuncia contra el Grupo Viqueira por la realización de obras en una zona afectada por la orden de paralización.

La denuncia fue presentada ante la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, hoy día 16 de enero, y corresponde a obras que fueron grabadas mediante vídeo el 13 de enero.

El 7 de mayo de 2021, la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural notificó al constructor la paralización de todas las actividades dentro del suelo afectado por la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre. Apenas unas semanas después, se sancionó al constructor por seguir trabajando dentro de esta zona.

Salvar La Tejita ha recurrido la licencia para la construcción del hotel por múltiples irregularidades, por lo que está a la espera de la vista judicial. La licencia fue autorizada por el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, que se niega a retractarse o a exigir una modificación del proyecto desde la revisión de servidumbre de protección, que ha modificado la superficie de construcción permitida dentro de la parcela.

NOTA:- El alcalde, José Domingo Regalado González está actualmente imputado por Art. 404 del Código Penal (Prevaricación Administrativa) y Art. 432 (Malversación de Caudales Públicas), y además denunciado por la asociación por presuntos delitos contra el medio ambiente. (Abril 2021; este caso se encuentra actualmente bajo instrucción de los juzgados).



Estos movimientos de tierra en zona prohibida ha sido publicado y compartido en redes sociales:-

<https://twitter.com/salvatejita/status/1613964221787537427>

Más información:- salvarlatejita@gmail.com